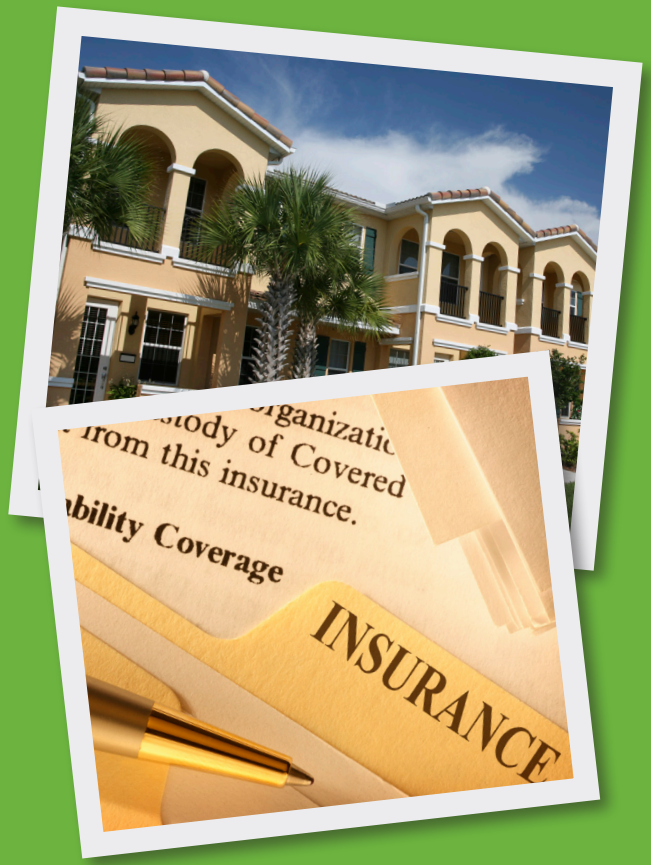

Entender su póliza y la cobertura disponible es fundamental para asegurar que su unidad de condominio esté protegida adecuadamente. Lea los documentos de su póliza de Citizens cuidadosamente para entender los tipos de cobertura que están incluidos, al igual que cualquier deducible o exclusión que podrían aplicar. Su agente es su mejor fuente de información en caso de tener preguntas o preocupaciones sobre su póliza.

Para obtener información adicional sobre su póliza y la cobertura disponible, comuníquese con su agente o con el Centro de Atención al Cliente de Citizens llamando al 888.685.1555, o visite *www.citizensfla.com/personal-policies.*

Este folleto es sólo para fines informativos y no pretende interpretar o modificar su póliza de Citizens. Sus derechos y responsabilidades están específicamente establecidos en su póliza de Citizens.

CITIZENS
PROPERTY INSURANCE CORPORATION

Citizens Property Insurance Corporation
888.685.1555
www.citizensfla.com

Pólizas de Citizens de Condominios:

Tipos de Cobertura

CITIZENS
PROPERTY INSURANCE CORPORATION

Coberturas Estándar*

Las pólizas residenciales de seguros para unidades de condominio, incluyen varios tipos de cobertura estándar.

Cobertura A – Unidad de Condominio
Cubre cualquier modificación, electrodomésticos, accesorios y mejoras adentro de su unidad y por las que usted es responsable de acuerdo con el convenio corporativo o de una asociación de propietarios o que es una estructura de su exclusiva propiedad dentro del local. La cobertura es proveída en base de costo de reemplazo y está basada en el tipo de póliza y los límites seleccionados. La cantidad de cobertura mínima es de $1,000.

Cobertura C – Propiedad Personal
Cubre el valor depreciado de su propiedad personal y de los contenidos de la unidad del condominio. La cobertura está basada en el tipo de póliza y el límite seleccionados. Ejemplo: ropa, electrodomésticos y muebles.

Cobertura D – Pérdida de Uso
Cubre gastos adicionales de subsistencia incurridos, o la pérdida de pagos de renta debido a que usted no pueda vivir en la unidad después de una pérdida cubierta.

Cobertura E – Responsabilidad Personal‡
Cubre lesiones corporales o daño a propiedades por las cuales usted u otras personas cubiertas bajo la póliza son consideradas como legalmente responsables.

Cobertura F – Pagos de Gastos Médicos a Otras Personas‡
Cubre gastos médicos razonables y necesarios en caso de que alguien sufra una lesión en su propiedad.

Cobertura por Pérdida de Sumidero‡
Está automáticamente incluida en su póliza de unidades en de condominio sin necesidad de una prima adicional.

Cobertura de Evaluación de Pérdidas
Cubre el potencial para los propietarios de una unidad de condominio a ser evaluados por ciertas clases de pérdidas por la corporación o la asociación como resultado de una pérdida directa a la propiedad poseída colectivamente por todos los miembros y ocasionada por un riesgo cubierto bajo la Cobertura A – Unidad de Condominio.

* Pueden aplicar límites y exclusiones. Los límites de cobertura predeterminados pueden variar. Consulte su póliza o a su agente para confirmar las coberturas y exclusiones específicas de su póliza.

‡ No disponible en tipos de póliza de riesgo por viento únicamente.

Coberturas Opcionales

Las siguientes coberturas están disponibles por una prima adicional:

Cobertura A Aumentada – Unidad de Condominio
El límite básico de $1,000 puede ser incrementado para proporcionar límites adicionales de seguro. Para pólizas de riesgos múltiples, los riesgos en la Sección I (propiedad) para los cuales está asegurado pueden ser ampliados para cubrir tipos adicionales de pérdidas. Consulte a su agente para determinar la cobertura apropiada para sus necesidades.

Cobertura A Especial – Propietarios de Unidad de Condominio
Los riesgos nombrados estándar para asegurar la sección del edificio perteneciente a los propietarios de la unidad (esto es Cobertura A) pueden ser ampliados para incluir a todos los riesgos, excepto aquellos riesgos excluidos específicamente.

Cantidad de Cobertura de Ordenanza o Ley Aumentada
La cobertura puede ser aumentada de 25 por ciento a 50 por ciento de la Cobertura A.

Costo de Reemplazo de Propiedad Personal
Aumenta la cobertura para proveer el costo de reemplazar completamente su propiedad personal al límite de la Cobertura C de la póliza.

Propietario de la Unidad Alquilando a Otros
Cambia la cobertura para incluir el alquiler de la vivienda a otros.

Otras Características de la Póliza

Deducibles
Un deducible es la parte de los daños que el asegurado debe pagar antes que el seguro comience a pagar. Deducibles deben ser cubiertos antes de que se pague un reclamo. Los deducibles de su póliza están basados en la causa del daño a su propiedad:

- **Deducible por Huracán** – Aplica a daños cubiertos ocasionados por un huracán. Los deducibles de huracán pueden ser una cantidad fija o un porcentaje del valor de la propiedad personal asegurada. Los deducibles de porcentaje pueden variar si el valor de su propiedad personal llega a cambiar.
- **Deducible por Todos los Otros Riesgos (AOP por sus siglas en inglés)** – Aplicable por daños ocasionados por riesgos cubiertos que no sean huracanes. Un deducible AOP es una cantidad específica y fija de dólares.
- **Otro Deducible por Tormenta de Viento** (pólizas de viento únicamente) – Aplica cuando los daños son causados por una tormenta de viento o de granizo que no sea un huracán.

Seguro Contra Inundación
Su póliza de Citizens para unidades de condominio no cubre daños por una creciente subida de aguas (inundación, oleada, flujo de marea, etc.). El seguro contra inundación está disponible a través del Programa Nacional de Seguro Contra Inundaciones (National Flood Insurance Program) del gobierno federal. Visite *www.floodsmart.gov* o póngase en contacto con su agente para obtener más información.